



RESOLUCIÓN 124/2025

Caá Catí, 26 de Noviembre de 2025

VISTO:

El artículo 76 de la Carta Orgánica Municipal;

La Ordenanza N° 16/25 -Tarifaria 2026, dictada y aprobada por el Honorable Concejo Deliberante el 13 de noviembre del 2025.

CONSIDERANDO:

Que, por Nota fecha 19/11/25 fue remitida la Ordenanza N° 16/25 aprobada por el Honorable Concejo Deliberante,

Que, el Ejecutivo Municipal encuentra pertinente el objeto establecido en la citada ordenanza, en razón de que resulta procedente actualizar y modificar la norma tarifaria anualmente, adecuando los montos impositivos para ajustarlos a la realidad económica de la Provincia.

Que, es atribución y deber del Ejecutivo Municipal promulgar, publicar y hacer cumplir las Ordenanzas sancionadas por el Honorable Concejo Deliberante.

POR ELLO:

EL INTENDENTE DE CAÁ CATÍ

RESUELVE

ART 1º.- PROMULGAR la Ordenanza 16/25 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en fecha 13 de noviembre de 2025.

ART 2º.- La presente resolución es refrendada por el Secretario de Gobierno.

ART 3º.- DE FORMA.-